

ID. 440927- NOTIFICACIÓN DE RESULTADO

 **Remitente** <dptorres@dnit.gov.py>
Destinatario <clemsa.py@gmail.com>
Copia <info@clemsa.com.py>
Fecha 2024-11-07 14:19



 RESOLUCION DE ADJ_DGAF 148.pdf(~621 KB)

Buenas tardes, **CORPORACION LEMURIA S.A.**

Me dirijo a Usted, a efecto de notificarle la **Resolución DGAF N° 148 del 05 DE NOVIEMBRE de 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CORPORACION LEMURIA S.A., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL – PROTOCOLO DE INTERVENCION Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO Y TALLERES CUSMANICH DE LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – SUAF – PLURIANUAL - ID 440.927, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.**

Remito en adjunto documentos en formato digital, para su atención: **Resolución DGAF N° 151/2024.**

Aprovecho la ocasión para solicitarle los documentos requeridos para la firma del contrato, conforme a lo establecido en las bases y condiciones del llamado:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- 1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

--

Abog. Deysi Torres, Jefa interina
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

 595 21 413 4112

 El Pyo. Independiente 938, Asunción - Paraguay

 www.dnit.gov.py



440.927- NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO

 **Remitente** <dptorres@dnit.gov.py>
Destinatario <tesakaingenieriasa@gmail.com>
Fecha 2024-11-07 14:22



 RESOLUCION DE ADJ_DGAF 148.pdf(~621 KB)

Buenas tardes, **TESAKA INGENIERIA S.A.**

Me dirijo a Usted, a efecto de notificarle la **Resolución DGAF N° 148 del 05 DE NOVIEMBRE de 2024 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CORPORACION LEMURIA S.A., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN Y PUESTA EN VALOR EDIFICIO Y TALLERES CUSMANICH DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS – SUAF – PLURIANUAL - ID 440.927, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS _ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.**

Atentamente,

--

Abog. Deysi Torres, Jefa interina
Departamento de Adjudicación de Contratos y Garantías.
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección General Administrativa y Financiera.
Gerencia General de Aduanas

 595 21 413 4112

 El Pyo. Independiente 938, Asunción - Paraguay

 www.dnit.gov.py

